

EL RIGOR DE LA CIENCIA

Sr. Director

Se dice que «la ciencia no se oculta a los ojos que la miran, sino ante los ojos que la miran y no la pueden ver». Es necesario ser rigurosos ante la ciencia y no dar crédito ni al esnobismo ni a la causalidad histórica porque la ciencia ha de ser: crítica (antes y durante), comparativa (con metodología estadística) y progresiva (con visión de futuro).

Si nuestro objetivo es ser un colectivo potente y de calidad, a parte de merecernos una especialidad, debemos demostrar nuestro nivel científico. No se deben admitir todas las comunicaciones que se envíen a un congreso, si no son de calidad, ni que se repitan algunas hasta la saciedad, ni se pueden premiar los sensacionalismos. Creemos que el colectivo de los sanitarios que trabajan en los países en vías de desarrollo o en situaciones de guerras y catástrofes tienen una misión vital que cumplir, al igual que el resto de los colectivos que trabajan en las calles, ambulatorios, centros y hospitales de pueblos y ciudades de nuestro país. Pero no olvidemos, que pincharse accidentalmente con una aguja contaminada por un paciente VIH puede ser tan dramático, en algunas ocasiones, como presenciar impotente la enfermedad o morir de un tiro en una guerra.

Creemos que todas las comunicaciones que sean de calidad, procedan de donde procedan, deben premiarse, pero sin caer en falsos formalismos. Además pensamos que un premio para médicos, otro para enfermeras y otro para técnicos no mejora la calidad. Se deben otorgar los premios basándose en la calidad de las comunicaciones y no en los diferentes colectivos. Más

aún, si tenemos en cuenta que algunos grupos de trabajo, como por ejemplo el nuestro, colaboran de igual forma enfermeras y médicos.

Por otro lado, consideramos que a pesar del gran esfuerzo organizativo y de la correcta dirección del congreso, se han tratado demasiados temas, lo que ha conducido a nuestro parecer, a una falta de discusión en las mesas. Por lo que nos atrevemos a proponer, que en los próximos congresos, se elijan tres o cuatro temas monográficos que sean la directriz de las mesas redondas y de nuestras comunicaciones, leyéndose las mismas a continuación. La discordancia y la homogeneidad de resultados, así como la discusión, es lo que marcará nuestros perfiles de actuación.

Por último, queremos resaltar el propósito puramente constructivo de esta carta. Pensamos que las distintas opiniones contribuyen a potenciar nuestra sociedad y dado que disponemos de un potencial humano importante, creemos que con el esfuerzo de todos, debemos y podemos mejorar, para conseguir una Sociedad de Emergencias más científica, más crítica, más progresista y mejor considerada.

Urgencias es parte de nuestras vidas y debemos mirarnos por dentro y por fuera. Y tanto si se nos alaba como si se nos critica, de nuestras victorias y de nuestros errores, debemos ser capaces de aprender.

**M. L. Iglesias Lepine, A. Alvarez Cámara,
J. Gutiérrez Cebollada, E. Hernández Leal**

Servicio de Urgencias. Hospital del Mar. Barcelona

OFICIAL DE TRANSPORTE SANITARIO

Sr. Director:

En el número 3 de la Revista que dirige correspondiente a mayo-junio 1995, aparece una «carta al Director» firmada por nueve Diplomados en Enfermería que, entiendo, requiere respuesta, por mi parte, presidida, exclusivamente, por un espíritu aclarador y dialogante y en ningún caso polémico.

Sólo un error de transcripción de la noticia comentada, que en ningún caso son declaraciones mías, puede atribuirme la definición de O.T.S. (Oficial de Transporte Sanitario) como «categoría... que unifica en una misma persona las facultades de A.T.S., conductor y camillero».

No es así, no lo ha sido y nunca lo será porque, entre otras cosas, mi calidad personal de sanitario me permite conocer perfectamente quién es quién y qué corresponde a cada uno.

El O.T.S. es, evidentemente, una categoría de nueva creación, no inventada, que resultaba necesaria y que ha demostrado una extraordinaria utilidad, pero que no interfiere ni sustituye o suplanta a los Diplomados en Enfermería a quienes acompañan junto con los médicos correspondientes, a cuyas órdenes trabajan y a quienes ayudan de manera eficaz.

El O.T.S. une a su condición de conductor con la categoría que para el transporte sanitario exige la legislación española, una formación específica en la ayuda a los profesionales Médicos y AA.TT.SS. que actúan «in situ» en situaciones de emergencia. Nunca actúan por su cuenta más allá de lo que se le pueda exigir a un buen socorrista, pero están formados para conocer problemas, situaciones, material, utillaje, elementos de transporte, etc. que hace más fácil, más rápida y más eficaz la actuación de los médicos y AA.TT.SS. allí donde estos ejercen su actividad.

La formación interna del O.T.S. corre a cargo del

Area y se completa con asistencia a cursos y/o seminarios de la especialidad allí donde puedan aprender más, dentro de sus posibilidades y las nuestras.

Pero los firmantes de la carta, a cuya disposición estoy para aclararles dudas o lagunas informativas tengan, porque presumen de buenos profesionales y estoy seguro de que lo son, saben muy bien que no sólo con conocimientos y preparación se consiguen buenos resultados en sentido integral (clínicos y humanos) sino con dedicación, entusiasmo, sentido vocacional y preparación específica. No todos los médicos ni todos los AA.TT.SS., ni todos los ayudantes sirven «ab initio» para la atención en emergencias urbanas en medio hostil (climatológico o social) y con riesgo personal (catástrofes terroristas) etc. etc.

A la formación técnica hay que añadir la formación humana, no necesariamente humanística y hay que conjugar todos esos parámetros y bien conjugados. Esa es labor de nuestra Area.

Si después, periodísticamente, alguien ¡no yo! emplea calificativos espectaculares, es pura anécdota. Lo importante, lo fundamental es el buen trabajo realizado, por buena gente y bien preparada.

Yo de verdad, Sr. Director, me siento muy orgulloso del personal del SAMUR en sus distintos estamentos y categorías perfectamente diferenciadas y creo que los médicos, AA.TT.SS. y OO.TT.SS. que trabajan en este servicio codo a codo, son acreedores al reconocimiento general incluido el de los firmantes de la carta a que contesto.

Un atento saludo.

Simón Viñals Pérez

Concejal Delegado del Area de Salud Pública
Ayuntamiento de Madrid